



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1495

9 de marzo de 2016

- PIVE generará en 2016 demanda adicional 19.785 vehículos, la mitad 2015
- Importaciones de crudo a España enero 2016
- El crudo OPEP se encarece un 1,8% y se vende a 35,07 dólares
- La Eurocámara respalda abaratar los servicios en puertos marítimos de UE
- El volumen de las ventas minoristas sube un 0,4% en la eurozona en enero
- Márquez y Pedrosa científicos por un día en el Centro de Tecnología Repsol



PIVE generará en 2016 demanda adicional 19.785 vehículos, la mitad 2015

El Plan PIVE generará este año una demanda adicional de 19.785 matriculaciones de turismos y todoterrenos en España, frente a las 50.815 de hace un año, según las previsiones de la consultora MSI.

Este vaticinio se ha dado a conocer hoy en el XXV Congreso de la Automoción que celebra en Sevilla la patronal de los concesionarios Faconauto.

En 2012 esa demanda adicional fue de 10.738 unidades, en 2013 de 77.572 unidades y en 2014 se alcanzó la cota más alta, con 88.990 unidades.

De acuerdo con el estudio de la consultora MSI, este año se matricularán en España 1.179.467 turismos y todoterrenos, un 6 % más que en 2015; y en 2017 ascenderán a 1.201.632, un 8,6% más.

Para 2018 la previsión es que se alcancen las 1.217.805 unidades, un 3,1% más; y que en 2019 bajarán un 0,8%, hasta las 1.217.130.

Por lo que respecta al mercado del vehículo de ocasión), la consultora MSI cifra las ventas en 2016 en 1.848.247 unidades, el 4,27% más en tasa interanual.

De ellas, 541.231 tendrán entre 0 y 5 años de antigüedad (el 1,1% menos); 426.560 entre 5 y 10 años (el 10% más) y 880.456 más de un decenio (el 7,9% más).

El parque automovilístico en España en 2016 llegará a las 22.263.000 unidades, en 2017 a 22.390.000 vehículos, en 2018 a 23.507.000 y en 2022 a 24.457.000.

La densidad del parque por cada mil habitantes será en 2016 de 267 unidades de más de 10 años por 215 que estarán por debajo de esa antigüedad.

En 2017 la proporción será de 286 a 204, en 2018 de 314 a 192 y en 2022 de 326 a 213

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Importaciones de crudo a España enero 2016



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) ha publicado las importaciones de crudo a España en enero de 2016

Las importaciones de crudo en enero retoman la senda alcista (+14,8% vs. enero 2015)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



El crudo OPEP se encarece un 1,8% y se vende a 35,07 dólares



El barril de la OPEP subió este martes un 1,8% hasta 35,07 dólares, lo que supone su valor más alto desde principios de diciembre, informó hoy el grupo petrolero en Viena.

Esta es la sexta subida consecutiva del crudo de la OPEP, que suma una apreciación de más del 15%.

El precio del barril OPEP sigue así recuperándose del desplome experimentando a principios de año y que le llevó a tocar en enero su punto más bajo desde noviembre de 2002.

Con todo, el precio medio en lo que va de 2016 es de 28,15 dólares, un 43% menos que el promedio del año anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





La Eurocámara respalda abaratar los servicios en puertos marítimos de UE

La Eurocámara respaldó ayer un proyecto de ley para impulsar la eficiencia y abaratar los servicios ofrecidos en los puertos marítimos de la Unión Europea (UE) como amarre, remolque y carga de combustible.

Los eurodiputados consideran que introducir más transparencia en la fijación de tarifas para esos servicios y por el uso de las infraestructuras portuarias, así como en las subvenciones recibidas por los puertos, contribuirá a evitar abusos de precios y distorsiones del mercado.

Recalcan, no obstante, que los modelos de gestión vigentes podrán mantenerse siempre que respeten unas exigencias mínimas.

La propuesta inicial de la Comisión Europea (CE) planteaba el libre acceso al mercado como el principio general en el suministro de servicios portuarios, pero el Parlamento Europeo (PE) insiste en que un "modelo único no es apropiado, dada la diversidad de sistemas de organización en los puertos de la UE".

La Eurocámara introdujo enmiendas en la legislación para garantizar que los esquemas vigentes de gestión establecidos a nivel nacional podrán ser mantenidos en el futuro.

"Hemos suprimido la obligación de dar acceso libre al mercado de servicios portuarios. Especialmente por cuestiones de seguridad, los puertos deben poder decidir cómo organizan su modelo de servicios", señaló el ponente del texto, el socialdemócrata Knut Fleckenstein.

"Por primera vez en el curso de largas discusiones sobre el paquete portuario, contamos con el apoyo de los puertos, los operadores de las terminales y los sindicatos", agregó.

Los eurodiputados plantean establecer reglas comunes para los Estados miembros y los gestores de los puertos que desean limitar el número de suministradores de servicios, permitiéndoles fijar requisitos mínimos o convertirse ellos mismos en "operadores internos".

Estas mínimas exigencias para los suministradores de servicios deberán limitarse a demostrar una cualificación profesional, pero los operadores también tendrán que cumplir la normativa de seguridad y medioambiental y respetar los estándares sociales nacionales.

La lista de "casos justificados" en los que la libertad de ofrecer servicios portuarios puede restringirse deberá incluir "la escasez de zonas de ribera", las características del tráfico portuario y la necesidad de garantizar la realización de "unas operaciones portuarias seguras, fiables o sostenibles desde el punto de vista medioambiental", según el texto aprobado por el pleno.

Los fondos públicos deben figurar de manera transparente en las cuentas de los puertos, y deberá mantenerse una contabilidad separada para las actividades o inversiones financiadas con dinero público, advierten los eurodiputados.

Para evitar abusos de precios a falta de mecanismos de mercado, son necesarias disposiciones para garantizar que las tarifas "no son desproporcionadas" en relación con el valor económico de los servicios ofrecidos y que se fijan de manera transparente y no discriminatoria, subrayan los eurodiputados.

Los cargos por el uso de las infraestructuras deben establecerse de acuerdo con la estrategia comercial y de inversión del propio puerto, agregan.

Los Estados miembros deberán designar uno o más organismos independientes para la gestión de las quejas, en virtud de una enmienda introducida en el Parlamento.

El proyecto legislativo no afectará a la aplicación de la normativa social y laboral de los Estados miembros.

Las condiciones laborales deben respetar los estándares nacionales, regionales o locales vigentes y las autoridades nacionales tendrán que garantizar que los trabajadores de los puertos reciben la formación adecuada, agregan los eurodiputados.

Los eurodiputados aprobaron enmiendas al proyecto de reglamento y dieron un mandato a los negociadores del Parlamento para iniciar conversaciones con el Consejo sobre la formulación final de la legislación.

Los eurodiputados españoles del PP están en contra del informe del PE al considerarla perjudicial para España.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El volumen de las ventas minoristas sube un 0,4% en la eurozona en enero



El volumen de las ventas del comercio minorista aumentó un 0,4% en enero en la eurozona y un 0,8% en la Unión Europea (UE) en comparación con diciembre de 2015, informó hoy la agencia comunitaria de estadística Eurostat.

En diciembre el volumen del comercio minorista había crecido un 0,6% en la zona del euro y un 0,3% en los Veintiocho.

En términos interanuales, el volumen de las ventas del comercio minorista aumentó un 2% en el área de la moneda única y un 2,8% en todo el bloque comunitario.

En este caso no hay datos específicos disponibles para España.

En la comparación mensual el aumento del 0,4% en el comercio al por menor en la eurozona se debió al incremento del 0,7% en el volumen de ventas de productos no alimentarios, del 0,5% de alimentos, bebidas y tabaco, y del 0,1% de combustible para automóviles.

En el conjunto de la UE, la subida del 0,8% en el volumen del comercio minorista se apoyó en el aumento del 1,1% en los productos no alimentarios, del 0,7% en los alimentos, las bebidas y el tabaco,

y del 0,5% en los combustibles para automóviles.

Entre los estados miembros para los que hay datos, los aumentos más notables en el comercio minorista total se registraron en Portugal (5,9%), Polonia (3,4%) y Eslovenia (3%), en tanto que los mayores descensos se observaron en Luxemburgo (1,2%) y en Austria y Eslovaquia (ambos un 1,1%).

En la comparación interanual, el incremento del 2% en el volumen del comercio al por menor en la eurozona en enero tiene su origen en las subidas del 3 % para productos no alimentarios, del 1,4 % para alimentos, bebidas y tabaco, y del 0,3% para combustibles automóviles.

En todo el bloque comunitario, el aumento del 2,8% en el volumen del comercio minorista se debió a subidas del 3,9% para productos no alimentarios; del 2,1% para alimentos, bebidas y tabaco, y del 1,4% para combustibles automóviles.

Entre los países miembros con datos disponibles, los aumentos más elevados se produjeron en Rumanía (15,6%), Estonia (8,9%) y en Polonia (7,5%).

Por contra, los mayores descensos se dieron en Bélgica (2,2%) y en Austria (0,5%).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Márquez y Pedrosa científicos por un día en el Centro de Tecnología Repsol



Los pilotos del equipo Repsol Honda, Marc Márquez y Dani Pedrosa, han visitado el Centro de Tecnología Repsol, ubicado en Mostoles, donde los pilotos, a una semana de que empiece la temporada, han cambiado los monos de competición por las por las batas blancas de investigador, para ejercer de científicos.

Los investigadores de Repsol han puesto a prueba los conocimientos y habilidades científicas de Márquez y Pedrosa en uno de los laboratorios del Centro de Tecnología Repsol.

En estos laboratorios se desarrolla la gasolina que utiliza el equipo Repsol Honda durante la temporada. Los pilotos han comprendido mejor "hasta qué punto interviene la ciencia y la tecnología en esta competición y han conocido de primera mano algunos aspectos fundamentales de la moto, los combustibles y los lubricantes que usan en entrenamientos y carreras".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)





Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

